



GOBERNACIÓN
Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Seashores
NIT: 892400038-2

DECRETO NÚMERO 0052-2014
10 FEB. 2014

Por la cual se acepta la renuncia a funcionaria que se le ha reconocido derecho a pensión.

LA GOBERNADORA DEL DEPARTAMENTO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, en uso de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO

Que el/la funcionario/a DILBERT WATSON MARIA LUZ identificado/a con la cédula de ciudadanía 39151342, quien es servidor/a público/a de la Gobernación Departamental ocupando actualmente el cargo de AUXILIAR ADMINISTRATIVO, con clasificación 407-16, bajo la SECRETARIA DE EDUCACION - FED, ha presentado renuncia al cargo para acogerse a derecho de pensión reconocido por la Administradora de pensiones COLPENSIONES.

Que, la Administradora de pensiones COLPENSIONES, ha informado que comienza pagar su pensión a partir del mes de febrero de 2014, pago que se hace efectivo los primeros días de marzo del mismo año.

En virtud de lo expuesto se,

DECRETA

ARTICULO PRIMERO: Aceptar la renuncia al/a funcionario/a DILBERT WATSON MARIA LUZ identificada con la cédula de ciudadanía 39151342, del cargo como AUXILIAR ADMINISTRATIVO, con clasificación 407-16, bajo la SECRETARIA DE EDUCACION - FED.

ARTICULO SEGUNDO: Comuníquese de esta decisión al/a la funcionario/a expresándole sentimientos de agradecimiento y admiración por los servicios prestados. Envíese copia del presente Decreto a la Administradora de Pensiones COLPENSIONES, quien reconoció el derecho, para lo de su competencia.

ARTICULO TERCERO: El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición. Háganse las comunicaciones de rigor.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en San Andrés Isla, a los **10 FEB. 2014**

LA GOBERNADORA,


AURY S. GUERRERO BOWIE

LA SECRETARIA DE EDUCACION,


EDELMIRA M. ARCHBOLD HAWKINS

Proyecta GTH
Revisa Oficina Jurídica